



NÚMERO DE EXPEDIENTE: PES/154/2019
NATURALEZA DEL CONTRATO: Administrativo
AREA GESTORA: ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA
UNIDAD/SERVICIO: CE BLANCO WHITE

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO:

El plan de autocontrol alimentario de higiene implantado para el servicio de comedor requiere la actualización y seguimiento anual del mismo que conlleva asesoramiento, visitas trimestrales de seguimiento y recogida de muestras para control de superficies y alimentos, así como la impartición de cursos de formación de manipuladores. Dado que es un servicio que no se puede interrumpir por motivos higiénico-sanitarios y teniendo en cuenta que se está preparando un expediente de contratación de este servicio mediante procedimiento abierto simplificado para adecuar la licitación a las nuevas exigencias de la LCSP, se precisa la contratación mediante contrato menor de este servicio para su continuidad hasta que culmine el proceso de licitación.

OBJETO DEL CONTRATO:

Actualización y seguimiento del plan de autocontrol alimentario del servicio de comedor de estudiantes. Incluye 3 recogidas de muestras para análisis, asesoramiento e impartición del curso de formación de manipuladores.

TIPOLOGIA DEL CONTRATO: Servicios

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 meses desde la resolución de adjudicación.

VALOR ESTIMADO: 1.180,00 €

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN (EXCLUIDO IVA): 1.180,00€

IMPORTE IVA: 247,80 €

PRECIO TOTAL (INCLUIDO IVA): 1.427,80 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1406.32603.22799

RESPONSABLE DEL CONTRATO: JERÓNIMO CLAVIJO BAEZA

ADJUDICATARIO: CARLOS MARGARIT TORRES NIF: 27313126-M

D. Jerónimo Clavijo Baeza, Director del CE Blanco White del Área de Cultura y Ciudadanía informa que el presente contrato cumple con lo previsto en los art. 28 y 118 de la LCSP, y especialmente con los siguientes extremos:

Que el gasto es necesario para el mantenimiento de este Servicio, que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y que el contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito con esta Corporación, desde el 1 de enero del ejercicio presupuestario corriente, incluido el presente contrato, otros contratos menores o/y gastos menores de idéntica tipología que individual o conjuntamente superen los umbrales previstos en el art.118.1 de la LCSP.

Así mismo informo que en ningún caso existe fraccionamiento del gasto y que el precio se ajusta a los precios de mercado.

Visto y Conforme: La Directora General del Área. Mercedes Méndez Zubiria.

Ctra. Isla Menor s/n. Ap. 11114 41080 Sevilla Tel. 95 455 40 00 Fax 95 455 40 10
blancowhite@dipusevilla.es www.dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	1RwgLgS422LydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Mendez Zubiria	Firmado	11/02/2019 09:53:59
	Jeronimo Clavijo Baeza	Firmado	08/02/2019 08:25:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1RwgLgS422LydqDAsHsc9w==		





DIPUTACION

Ctra. Isla Menor s/n. Ap. 11114 41080 Sevilla Tel. 95 455 40 00 Fax 95 455 40 10
blancowhite@dipusevilla.es www.dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	1RwgLgS422LydqDAsHsc9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Mercedes Mendez Zubiria	Firmado	11/02/2019 09:53:59
	Jeronimo Clavijo Baeza	Firmado	08/02/2019 08:25:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/1RwgLgS422LydqDAsHsc9w==		

